

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE**

INIFEED-004-AD-IR-2026.

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL TRECE DE AGOSTO DE 2026, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES, EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SUS INVITACIONES DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL LICENCIADO EDUARDO GARCÍA PÉREZ CON EL CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SIN LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, QUIENES EN TIEMPO Y FORMA MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE EVENTO LICITATORIO EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN RESPECTIVA, POR TANTO, CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE EVENTO PÚBLICO.

ANTES DE PROCEDER A LAS INQUIETUDES O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES ES NECESARIO SEÑALAR ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO LICITATORIO QUE SE HACEN CONSISTIR EN LO SIGUIENTE:

- A) EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDADES POR ESCRITO, ÉSTAS DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
- B) COMO YA QUEDÓ ASENTADO, SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL **10 AL 11 DE AGOSTO DE 2026**, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

- C) POR LO QUE HACE, AL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SE REITERA QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN AJUSTARSE AL DE 50 (CINCUENTA) DÍAS, CON LA SALVEDAD QUE EXISTA IMPOSIBILIDAD FÍSICA Y MATERIAL PARA REALIZARLA, POR PROBLEMAS EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO O PROVEEDURÍA, LO CUAL DEBERÁ COMUNICAR POR ESCRITO Y CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A EFECTO DE QUE EL INIFEED, REALICE LAS ACCIONES O ADECUACIONES PERTINENTES.

EL INIFEED, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE HACE CONSTAR QUE HASTA ANTES DE LA APERTURA DE ESTA JUNTA ACLARATORIA NO SE SOLICITARON ACLARACIONES POR LOS PARTICIPANTES QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES, POR LO QUE, AL NO HABER



PUNTOS SOBRE LOS QUE DEBE DE VERSAR EL PRESENTE ACTO, SE TIENEN POR REITERADAS LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN ESTE PROPIO DOCUMENTO.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:20 HORAS, DEL DIA DE SU INICIO, Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS

**EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS QUE
MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y QUE
O ACUDIERON A ESTE EVENTO.**

RENOVACIONES COMERCIALES MM. S. DE R.L. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES GALBA, S. DE R.L. DE C.V.
JUAN CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ.

